

BASILE PROPONE CREAR EL ÁREA DE DELITOS INFORMÁTICOS

Tendrá como objetivos la asistencia y acompañamiento de la víctima, como así también el diseño y desarrollo de campañas de prevención.

El Concejal Sergio Basile (UCR - FPCyS) presentó un Proyecto de Ordenanza para crear en el Municipio el área de delitos informáticos que tendrá un equipo interdisciplinario de profesionales para la asistencia y acompañamiento de las víctimas integrado por psicólogos, trabajadores sociales y profesionales afines a la temática.

Contará además con un observatorio para el seguimiento y elaboración de estadísticas de los delitos informáticos producidos en la ciudad a través de las denuncias formales realizadas ante los organismos competentes. Además estará a cargo de crear y llevar a cabo campañas de prevención de los diferentes delitos informáticos.

Por otro lado, se podrá celebrar convenios con instituciones afines a la temática para una mejor articulación y dinámica en el abordaje de las problemáticas.

Al respecto se refirió el Concejal: “Nosotros venimos trabajando en una campaña contra el grooming, la cual nos ha llevado a pensar más allá de la misma, interiorizándonos un poco más en otros tipos de delitos: Investigaciones de UNICEF han arrojado que la mayoría de las víctimas de ciberdelitos son niños, niñas y adolescentes a través de las figuras de Grooming, Sexting y Cyberbullying. Pero como sabemos los adultos también estamos expuestos, a través de robo de datos o estafas económicas”

“En nuestro día a día vamos incorporando nuevos hábitos en relación a la tecnología, nos facilitan y agilizan muchas cosas de nuestra cotidianidad. Pero a veces esa misma tecnología es la que nos expone a diferentes riesgos ya que abre nuevos horizontes al delincuente, incitando su imaginación, favoreciendo su impunidad y potenciando los efectos del delito convencional. El cual, por otro lado, se favorece del desconocimiento de las personas.”

“Contar en nuestra ciudad con un área específica en delitos informáticos permitiría garantizar e informar a toda la ciudadanía sobre el uso responsable de las T.I.C.s, así como también saber cuando y donde denunciar para proceder en la posterior investigación penal, en una tarea coordinada y complementaria.” Explicó Basile